

## Ayerdi demora su dimisión hasta ser confirmado como investigado

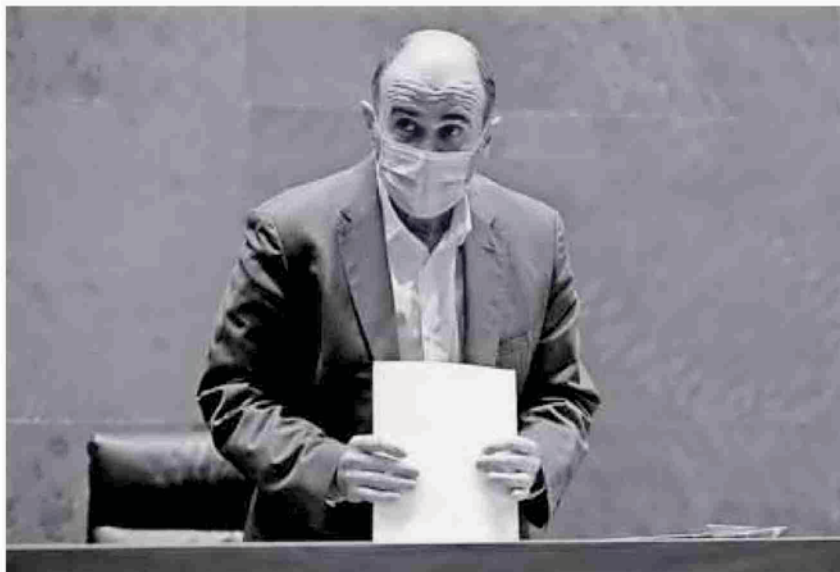
La decisión del juez instructor del Supremo puede producirse después de Navidad

Ayerdi remite una carta a Chivite, que Geroa Bai difunde, pidiéndole una semana para despedirse de sus colaboradores

MARCOS SÁNCHEZ  
 Pamplona

Día y medio después de que el Tribunal Supremo abrió causa penal contra él por presuntos delitos de prevaricación y malversación de caudales públicos en relación a 2,6 millones de euros concedidos en la pasada legislatura a Davalor Salud, el consejero de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, reaccionó ayer. Lo hizo por medio de una carta a la presidenta María Chivite (PSN) que hizo pública Geroa Bai, coalición que integra el partido de Ayerdi, el PNV.

Ayerdi sigue en su puesto a pesar del auto del Supremo, que ha admitido a trámite una querrela de UPN y ha designado como juez instructor a Andrés Palomo del Arco. A éste le corresponderá determinar formalmente si Ayerdi es investigado (la antigua figura de la imputación), algo que fuentes jurídicas dan prácticamente por hecho. Una decisión por parte del juez que las mismas fuentes sitúan posiblemente para después de Navidades. En el momento en el que sea confirmado como investigado, Ayerdi saldrá del Gobierno. Ayer le trasladó a la presidenta su "voluntad firme" de hacerlo en una misiva que Geroa Bai difundió para "despejar cualquier duda" sobre las intenciones de Ayerdi. El día anterior, el Gobierno había señalado en un comunicado que "Ayerdi dejará de ser consejero bien, en primera instancia, a voluntad propia o bien por decisión por parte de la persona que en su día le otorgó la confianza, es decir, la presidenta". O se va Ayerdi por propia iniciativa o Chivite le cesa. El aún consejero subrayó ayer que lo segundo no será necesario. En las filas socialistas del Gobierno no ha sentido demasiado bien que Geroa Bai haya hecho pública la carta a



Manu Ayerdi, en una comparecencia reciente en el Parlamento.

J.C. CORDOVILLA

la presidenta. Forma de comunicación, por otro lado, formal pero que denota frialdad entre dos miembros de un mismo gabinete.

Cuando sea confirmado como investigado, el titular de Desarrollo Económico deberá dejar la consejería en cumplimiento de la Ley Foral del Gobierno de Navarra y su Presidenta o Presidente. En su artículo 68, fija que la permanencia en el cargo es incompatible con una situación de investigado por la presunta comisión de delitos del Código Penal entre los que están los que se ciernen sobre Manu Ayerdi. Este artículo fue impulsado en la pasada legislatura por el Gobierno que presidia Úxue Barkos y tenía a Ayerdi como vicepresidente. Y precisamente, ahora se vuelve contra él.

"Si se produjera esta situación -la imputación como investigado-, lo único que me gustaría es tener una semana para poder preparar un estado de situación y para poder despedirme, como se lo merecen, de todas las personas que han colaborado conmigo", reclama Ayerdi a Chivite en su carta. Por su parte, Geroa Bai mostró "convicción y confianza en la gestión que a lo largo de la pasada legislatura y en la presente está llevando a cabo Manu Ayerdi, desde el convencimiento de que los tribunales lo ratificarán".

## Al dimitir, Ayerdi ya no será aforado y su caso pasará a la Justicia navarra

• Al dejar de ser consejero perdería su aforamiento y el Tribunal Supremo derivaría el caso para que lo instruyese un juzgado en Pamplona

M.S. Pamplona

Las personas aforadas son las que, por ejercer un cargo público (político o judicial) tienen un derecho, en el caso de ser investigadas

o imputadas, de ser juzgadas por un tribunal distinto al que correspondería a un ciudadano normal. Eso sí, pierden el derecho a recurrir a otro tribunal superior cuando la sentencia no les es favorable.

Manu Ayerdi, al igual que la presidenta y el resto de los consejeros del Gobierno, es aforado. De ahí que la querrela de UPN contra él por presuntos delitos de prevaricación y malversación de fondos

públicos en relación a 2,6 millones de euros concedidos a Davalor en la pasada legislatura, se haya dirigido al único tribunal ante el que pueden responder criminalmente la presidenta y los consejeros, el Supremo. El Alto Tribunal ha designado como juez instructor a Andrés Palomo del Arco.

Sin embargo, el devenir judicial de Manu Ayerdi sufrirá un vuelco en el momento en el que

dimita como consejero. Sin aforamiento alguno (no mantuvo su escaño de parlamentario de Geroa Bai), su caso sería derivado por el Supremo al decanato de Pamplona y, ya en la Justicia navarra, por turno de reparto recaería en uno de los cinco juzgados de instrucción existentes.

Como se ha dicho, Ayerdi no es parlamentario foral, condición a la que renunció al entrar de nuevo al Gobierno. Los parlamentarios sólo responden ante el Tribunal Superior de Justicia de Navarra, la más alta instancia judicial en la Comunidad foral. Si cometen un delito fuera de Navarra, lo hacen ante el Supremo.

## Esparza (NA+) apremia a Chivite a cesar "de inmediato" al consejero

• Unai Hualde, presidente del PNV en Navarra, partido de Manu Ayerdi, habla de "persecución política"

M.S. Pamplona

El presidente de UPN y portavoz parlamentario de Navarra Suma, Javier Esparza, apremió ayer a la presidenta del Gobierno foral, María Chivite, a que "cumpla la ley" y cese "de inmediato" al consejero Manu Ayerdi. El regionalista advirtió a Chivite de que "si no lo cesa, deberá asumir las consecuencias y las responsabilidades políticas y jurídicas de su incumplimiento legal".

Navarra Suma dio ayer por la mañana traslado oficial del auto del Supremo a la presidenta del Gobierno mediante registro. "De esta forma, no le cabe alegar ausencia de notificación oficial de la causa abierta contra un consejero de su Gobierno por la presunta comisión de algunos de los delitos de corrupción de los que se recogen en el artículo 68 de la Ley Foral 6/2018, de 17 de mayo, y, en consecuencia, ha de proceder a su estricto cumplimiento como responsable de su nombramiento". A juicio de Esparza, Ayerdi "se ha convertido en un lastre para los navarros".

También habló el alcalde de Pamplona y vicepresidente de UPN, Enrique Maya, quien sin embargo señaló que la condición de investigado no debería ser motivo para que se produjera una dimisión, como podría ocurrirle a Ayerdi, pero advirtió de que ese es "el listón" que se aprobó la pasada legislatura. "El propio Gobierno de Barkos puso un listón desmesurado y, si han puesto ese listón, tienen que ser coherentes", dijo. "Para cualquier persona, simplemente por el hecho de que se le investigue algo, aunque no haya hecho nada, podría significar su dimisión. Te puedes cargar un gobierno con eso, me parece terrible, pero así lo aprobaron".

"Injusticia" para el PNV

El presidente del Parlamento y del PNV, Unai Hualde, tildó de "profunda injusticia" la apertura de la causa penal por parte del Tribunal Supremo y consideró que Manu Ayerdi (del PNV) está sufriendo una "persecución política". Hualde, quien afirmó que Ayerdi "merece total confianza", insistió a esperar a las fases posteriores por parte del Tribunal Supremo. "Si es que las hay, si se admite la querrela y se inicia una investigación. Aunque, vistos los antecedentes inmediatos del Supremo, inquieta", declaró Hualde, crítico con decisiones del Supremo contra Arnaldo Otegi (Bildu) o los independentistas catalanes.



Carta remitida ayer por Ayerdi a Chivite.